

Preguntas frecuentes sobre StreetTreeSF

¿Qué es StreetTreeSF?

StreetTreeSF es el programa de mantenimiento de árboles urbanos en toda la ciudad administrado por el Departamento de Obras Públicas de San Francisco.

¿Cómo llegó a establecerse StreetTreeSF?

San Francisco aprobó la Proposición E en noviembre de 2016 con el 79 por ciento de los votos, enmendando la Constitución de la Ciudad para transferir la responsabilidad del cuidado de los más de 124,000 árboles y aceras circundantes de la ciudad, de los propietarios a Obras Públicas. La proposición transformativa entró en vigencia el 1º de julio de 2017.

¿De dónde provienen los fondos para StreetTreeSF?

Los votantes aprobaron una reserva anual de \$19 millones de dólares en el Fondo General de la Ciudad, ajustada anualmente en base a los ingresos de la Ciudad, para financiar StreetTreeSF. Para garantizar la transparencia y el reporte de cuentas, Obras Públicas emitirá informes anuales sobre cómo se gastaron los fondos de StreetTreeSF y cuáles trabajos se realizaron durante el año anterior.

¿Cuándo se podará mi árbol?

Desde que StreetTreeSF entró en vigencia el 1º de julio de 2017, hemos estado trabajando primero en lo que está en peor estado.. Se da prioridad a la poda de los árboles urbanos más problemáticos en base a consideraciones de seguridad, para corregir fallas estructurales y para obtener los claros necesarios para cables aéreos, señales de tráfico y semáforos, edificios adyacentes y el flujo de tráfico. Los árboles que no presentan problemas de seguridad también reciben una poda regular por parte de las cuadrillas de mantenimiento de árboles. Usted puede saber cuándo se podarán los árboles urbanos cercanos visitando www.sfpublicworks.org/trees.

¿Con qué frecuencia se podará mi árbol?

La Ciudad actualmente está evaluando los datos de un censo reciente de árboles urbanos para preparar el calendario de poda rutinaria de árboles de la Ciudad. Una vez establecido este

calendario, los árboles se podarán en un ciclo de poda de tres a cinco años, según la especie y las necesidades de cada árbol en particular. La poda de árboles ya ha comenzado en áreas donde hay árboles con gran necesidad de mantenimiento.

Si quiero continuar podando mi árbol, ¿puedo optar por no participar?

Sí. Siempre y cuando usted cuide su árbol de acuerdo con los estándares de la ciudad, puede optar por no participar. Comuníquese con la Oficina de Arboricultura Urbana del Departamento de Obras Públicas de San Francisco al (415) 554-6700 o por medio de la página www.sfpublishworks.org/trees.

¿Necesito un permiso para eliminar un árbol urbano?

Sí. Si un árbol urbano se está deteriorando o está estructuralmente defectuoso, la Ciudad eliminará el árbol después de seguir el proceso de notificación pública. Si usted desea eliminar un árbol urbano por otro motivo, puede hacer la solicitud y seguir el proceso de obtener el permiso de eliminación de árboles de la Ciudad. Solicite un permiso de eliminación de árboles urbanos aquí. <http://sfpublishworks.org/services/permits/street-tree-removal>.

¿Aún necesito un permiso para plantar un árbol urbano?

Sí. Aún necesita un permiso para plantar un árbol urbano en la vía pública. Solicite un permiso para plantar un árbol urbano aquí <http://sfpublishworks.org/services/permits/street-trees-planting>

¿StreetTreeSF paga por la plantación de los árboles urbanos?

No. Los fondos de StreetTreeSF solo cubren el mantenimiento de aceras y árboles urbanos. Sin embargo, Obras Públicas continuará trabajando con socios externos, incluyendo *Friends of the Urban Forest*, para garantizar que se planten árboles urbanos de reposición y que la Ciudad pueda aumentar la población de árboles urbanos en un 50 por ciento durante 20 años.

¿Seguiré siendo responsable de mi acera?

Sí y no. Los propietarios siguen siendo responsables del daño en la acera que no sea causado por árboles urbanos, pero la Ciudad será responsable de todo daño en la acera relacionado con los árboles urbanos.

Nota: Los propietarios siguen siendo responsables del daño en la acera causado por los árboles urbanos si el daño existió antes del 1º de julio de 2017.

Como parte de StreetTreeSF, la Ciudad está reparando aceras con daños severos y zonas peatonales muy transitadas para reducir los peligros de tropiezo. Sin embargo, dado que hay más de 31,000 tramos de acera que necesitan reparación, la Ciudad podría tardar varios años en reparar su acera.

Los propietarios pueden optar por reparar el daño en la acera causado por árboles antes de que la Ciudad repare la acera. Mientras tanto, los propietarios son responsables por todo daño o lesión que resulte del daño en la acera que existía antes del 1º de julio de 2017.

¿La Ciudad hará todo el trabajo con personal de la Ciudad?

No. Se prevé que aproximadamente la mitad del trabajo será realizado bajo contrato por constructores y arboristas certificados.

¿Qué pasa si veo a alguien dañando un árbol urbano?

Por favor llame al 311, o si siente que están dañando el árbol gravemente, llame a la policía al (415) 553-0123, número que no es de emergencia.

¿Dónde puedo obtener más información?

Para obtener más información acerca de los árboles urbanos en general comuníquese con la Oficina de Arboricultura Urbana del Departamento de Obras Públicas de San Francisco al (415) 554-6700 o por medio de la página www.sfpublicworks.org/trees.